

Arica, 14 de Junio del año 2021.-

SEÑOR:
JOAQUIN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
SANTIAGO

REF.:COMUNICA HECHO ESENCIAL VIA SEIL

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, Articulo 63 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la S.V.S., hoy la Comisión para el Mercado Financiero, por el presente oficio, y debidamente facultada para ello, comunico a usted el siguiente Hecho Esencial de esta Sociedad:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en reunión extraordinaria de Directorio, sesión Nº 05/2021 de fecha lunes 24 de Mayo del año 2021, el Directorio de la sociedad Hipódromo de Arica S.A., conforme a lo previsto en el numeral 2 del artículo 57 y numeral 2 el artículo 58 de la Ley Nº 18.046.- acordó citar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 30 de Junio de 2021, a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en calle Patricio Lynch Nº 252, Arica.

Las materias a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, serán propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, en el siguiente orden:

TABLA:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos Correspondientes a los Ejercicios Terminados Años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 2.- Designación de Empresa Auditora Externa para los Ejercicio 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.
- 3.- Designación del Periódico para Efectuar las Publicaciones y Citaciones de la Sociedad.
- 4.- Elección del Directorio.
- 5.- Informar Sobre Acuerdos del Directorio Relacionados con las Operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 6.- Cualquier Otra Materia de Interés Social Que Sea de Competencia de Junta Ordinaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

GERENTE GENERAL HIPODROMO DE ARICA S.A.

RUBY CANALES MENDEZ

cc. Directorio.

cc. Archivo.